



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA**  
CREADA SEGÚN D.L. Nº 4134 – 15-06-1920  
Jr. Arequipa Nº 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 12-2017-MDLA/A**

La Arena, 28 de Agosto de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Agosto de 2017, el Informe Nº 381-2017-MDLA/SGDUR-ING.HJZY, Informe Legal Nº 207-2017-MDLA-SGAJ, respecto a Aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de La Arena 2014-2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización Ley 27783, en su Artículo 42º, inciso c), indica como competencias exclusivas el administrar y reglamentar los servicios públicos locales, destinados a satisfacer las necesidades colectivas de carácter local;

Que, Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo II del Título Preliminar, señala que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo el numeral 8) del Artículo 9º de dicha Ley, establece que son atribuciones del Consejo Municipal aprobar, modificar o derogar Ordenanzas:

Que, el artículo 195º de la referida norma, dispone que los gobiernos locales tienen competencia para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial; además de desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, históricos cultura, recreación y deporte, conforme a ley;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 004-2011- VIVIENWDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su Artículo 13º señala que: el Plan Urbano Distrital es el instrumento técnico-normativo mediante el cual se desarrollan disposiciones del PDM y del PDU, en los distritos que pertenecen a Áreas Metropolitanas o a áreas conurbadas, asimismo el Artículo 14.- Contenido del Plan Urbano Distrital señala que El Plan Urbano Distrital debe considerar los siguientes aspectos:

- 1) La compatibilidad del Índice de Usos para ubicación de actividades urbanas en las zonas residenciales, comerciales e industriales del distrito.
- 2) Los retiros de las edificaciones.
- 3) La dotación de estacionamientos en zonas comerciales y residenciales.



*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 12-2017-MDLA/A**

La Arena, 28 de Agosto de 2017.

- 4) Las disposiciones relativas al ornato y mobiliario urbano.
- 5) Identificación de las áreas públicas aptas para la inversión privada.

Que, el Artículo 15 del indicado decreto señala que, las Entidades responsables para la formulación y aprobación del Plan Urbano Distrital Corresponde a las Municipalidades Distritales la formulación y aprobación de su Plan Urbano Distrital.

Que, mediante Informe Técnico N° 381-2017-MDLA/SGDUR-ING.HJZY, está solicitando la aprobación del Plan Urbano Territorial, el mismo que cumple con los procedimientos correspondientes de acuerdo al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA,

Que estando a lo expuesto,, en ejercicio de las facultades conferidas por la constitución política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Distrital de La Arena por UNANIMIDAD emite la siguiente Ordenanza.

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LA ARENA 2014-2024**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU) DE LA CIUDAD DE LA ARENA 2014-2024, el cual contiene lo siguiente:

**CONTENIDO DEL VOLUMEN 1**

**CAPITULO 1**

**Resumen Ejecutivo**

- 1.1 Introducción.
- 1.2 Marco de Referencia Territorial.
- 1.3 Ámbito Territorial.
- 1.4 Horizonte Temporal.
- 1.5 Caracterización Diagnóstico del área urbana de La Arena.
- 1.6 Objetivo General del Plan de Desarrollo Urbano.
- 1.7 Propuestas del Plan de Desarrollo Urbano. 1.8 Estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano.

**CAPITULO 2**

**Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Urbano de La Arena 2014-2024.**

- 2.1 Marco legal.
- 2.2 Ambito territorial del Plan de Desarrollo Urbano.
- 2.3 Horizonte temporal del Plan de Desarrollo Urbano.





*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 12-2017-MDLA/A**

La Arena, 28 de Agosto de 2017.

- 2.4 Objetivos del Plan de Desarrollo Urbano.
- 2.5 Criterios Generales del Plan de Desarrollo Urbano.
- 2.6 Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.

**CAPITULO 3**

**Marco de Referencia Regional**

- 3.1 Ubicación geográfica y político administrativa del área urbana de La Arena.
- 3.2 Roles y funciones urbanas en el departamento de Piura, provincia de Piura, ciudad de Piura y La Arena.

**CAPITULO 4**

**Caracterización Diagnóstico de La Arena**

- 4.1 Antecedentes históricos.
- 4.2 Aspectos poblacionales.
  - 4.2.1 Población, crecimiento demográfico durante 1993, 2005, 2007 y estimaciones de población al 2014, 2020, 2024 y 2032.
  - 4.2.2 Población urbana y rural, y estimaciones del crecimiento demográfico.
  - 4.2.3 Población económicamente activa (PEA) y situación ocupacional.
  - 4.2.4 Necesidades básicas insatisfechas.
  - 4.2.5 Población y condiciones de pobreza.
  - 4.2.6 Índice de desarrollo humano.
  - 4.2.7 Problemas sociales.
- 4.3 Aspectos de identidad cultural.
  - 4.3.1 Identidad cultural.
  - 4.3.2 Celebraciones tradicionales.
- 4.4 Aspectos económicos.
  - 4.4.1 Agricultura.
  - 4.4.2 Ganadería.
  - 4.4.3 Industrias.
  - 4.4.4 Artesanías.
  - 4.4.5 Comercio.
  - 4.4.6 Turismo.
  - 4.4.7 Transporte.
  - 4.4.8 Servicios financieros.
- 4.5 Aspectos físico espaciales.
  - 4.5.1 Conformación urbana y usos del suelo.
    - 4.5.1.1 Morfología y evolución urbana.
    - 4.5.1.2 Hitos urbanos de La Arena.
    - 4.5.1.3 Bordes urbanos de La Arena.
    - 4.5.1.4 Posibilidades de crecimiento urbano y usos del suelo.
    - 4.5.1.5 Vivienda y asentamientos humanos.





*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 12-2017-MDLA/A**

La Arena, 28 de Agosto de 2017.



4.5.1.6 Centros poblados, asentamientos humanos y caseríos que conforman el centro urbano de La Arena.

4.5.1.7 Zonas deterioradas del área urbana de La Arena.

4.5.2 Equipamiento urbano y espacios públicos.

4.5.2.1 Educación.

4.5.2.2 Salud.

4.5.2.3 Deportes, espacios públicos y recreación.

4.5.2.4 Mercados.

4.5.2.5 Otros equipamientos existentes en La Arena.

4.5.3 Servicios básicos, agua potable, alcantarillado sanitario, evacuación pluvial y energía eléctrica.

4.5.3.1 Agua potable.

4.5.3.2 Alcantarillado sanitario.

4.5.3.3 Drenajes pluviales.

4.5.3.4 Energía eléctrica.

4.5.4 Servicios municipales.

4.5.4.1 Seguridad.

4.5.4.2 Limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos

4.5.5 Infraestructura vial y de transporte.

4.5.5.1 Integración vial del centro urbano de La Arena con el territorio distrital.

4.5.5.2 Sistema vial urbano.

4.6 Aspectos geográficos ambientales.

4.6.1 Características geográficas.

4.6.2 Factores climáticos.

4.6.2.1 Temperatura.

4.6.2.2 Vientos.

4.6.2.3 Humedad relativa.

4.6.2.4 Pluviometría. 4.6.3 Geomorfología

4.6.4 Geología

4.6.5 Hidrología

4.7 Aspectos Físico Ambientales.

4.7.1 Ecosistemas y Recursos Naturales

4.7.2 Ecosistemas Urbano, Rural y Acuático.

4.7.3 Procesos de contaminación ambiental.

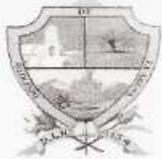
4.7.3.1 Contaminación con residuos sólidos urbanos.

4.7.3.2 Contaminación de aguas superficiales.

4.7.3.3 Contaminación del aire.

4.7.3.4 Contaminación del suelo.





*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 12-2017-MDLA/A**

La Arena, 28 de Agosto de 2017.

- 4.7.3.5 Contaminación visual o del paisaje
- 4.7.3.6 Contaminación electromagnética.
- 4.7.3.7 Contaminación que arrastra el río Piura.

4.7.4 Diagnóstico Físico Topográfico.

4.8.1 Identificación de Peligros.

- 4.8.1 Peligros generados por procesos en el interior de la tierra.
- 4.8.2 Peligros generados por procesos en la superficie de la tierra.
- 4.8.3 Peligros generados por la actividad del hombre

4.9 Análisis de la Vulnerabilidad

- 4.9.1 Vulnerabilidad ante ocurrencia de sismo
- 4.9.2 Vulnerabilidad ante el peligro de inundación
- 4.9.3 Vulnerabilidad ante el peligro de contaminación ambiental
- 4.9.4 Vulnerabilidad ante peligro de incendio urbano

4.10 Calculo de Riesgos

- 4.10.1 Calculo de Riesgos en el área urbana consolidada
- 4.10.2 Calculo de Riesgos en las áreas de depresión
- 4.10.3 Resumen de la Estimación de Riesgos en La Arena
- 4.10.4 Conclusiones de la Estimación de Riesgos en La Arena
- 4.10.5 Recomendaciones ante las Conclusiones de la Estimación de Riesgos de La Arena

4.11 Aspectos de gestión urbana.

- 4.11.1 Gestión urbana municipal.
- 4.11.2 Estructura funcional municipal.
- 4.11.3 Aspectos financieros de la Municipalidad Distrital de La Arena.
- 4.11.4 Gestión urbana de otros niveles de gobierno.
- 4.11.5 Instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

**CAPITULO 5 Propuestas del Plan de Desarrollo Urbano.**

5.1 Propuestas Generales del Plan de Desarrollo Urbano.

- 5.1.1 Visión de Futuro o Visión de Desarrollo de La Arena al año 2024.
- 5.1.2 Análisis Estratégico (FODA).
- 5.1.3 Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Urbano.

Eje Estratégico N° 1: Promoción y desarrollo de las actividades económicas agropecuarias, agroindustriales, comerciales y de servicios.

Eje estratégico N° 2: Salud, educación, juventud, recreación y deportes.



*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 12-2017-MDLA/A**

**La Arena, 28 de Agosto de 2017.**

Eje Estratégico N° 3: Viviendas y servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad.

Eje Estratégico N° 4: Vialidad y transporte.

Eje Estratégico N° 5: Adecuado manejo y gestión medio ambiental

Eje Estratégico N° 6: Fortalecimiento institucional de la Municipalidad Distrital y Organizaciones de Base.

5.1.4 Modelo de Desarrollo Urbano

5.2 Propuestas Específicas del Plan de Desarrollo Urbano.

5.2.1 Conformación urbana, zonificación y usos del suelo.

5.2.2 Zonas de conformación urbana.

5.2.3 Areas de crecimiento urbano.

5.2.4 Estructuración y ordenamiento del sistema vial urbano.

5.2.5 Adquisición de tierras para nuevas habilitaciones urbanas, proyectos de vialidad, apertura de calles bloqueadas, etc.

5.2.6 Saneamiento físico legal en toda el área urbana.

5.2.7 Consolidación del área político, administrativo cultural.

5.2.8 Acciones de promoción y desarrollo de la agricultura y la ganadería

5.2.9 Acciones de promoción y desarrollo de las agroindustrias.

5.2.10 Acciones para el ordenamiento de las actividades comerciales.

5.2.11 Acciones de promoción y desarrollo del turismo.

5.2.12 Acciones de promoción y desarrollo de las artesanías.

5.2.13 Acciones para el fortalecimiento institucional de la Municipalidad Distrital de La Arena y de las organizaciones de la sociedad civil.

5.2.14 Mejoramiento del equipamiento urbano.

5.2.14.1 Mejoramiento de la educación y equipamiento educativo.

5.2.14.2 Mejoramiento de la salud y equipamiento de salud.

5.2.14.3 Mejoramiento del equipamiento recreativo y deportivo.

5.2.14.4 Mejoramiento del equipamiento cultural

5.2.15 Mejoramiento de la Infraestructura de servicios

5.2.15.1 Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.

5.2.15.2 Mejoramiento de la evacuación de aguas pluviales.

5.2.15.3 Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

5.2.16 Mejoramiento de la calidad de las viviendas

5.2.17 Mejoramiento de los servicios municipales.

5.2.18 Acciones para la prevención y mitigación de riesgos.

5.2.19 Acciones para el ordenamiento ambiental urbano

**CAPITULO 6 Estrategias para lograr la implementación de las propuestas del Plan de Desarrollo Urbano.**

6.1 Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad Distrital de la Arena en función de la implementación del Plan.





*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 12-2017-MDLA/A**

**La Arena, 28 de Agosto de 2017.**

- 6.2 Creación de la Oficina del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de La Arena.
- 6.3 Realización de búsqueda de financiamiento de los proyectos del Plan ante la Municipalidad provincial de Piura, Gobierno Regional de Piura e instituciones del Gobierno Nacional.
- 6.4. Fortalecimiento de la Mancomunidad Tallan
- 6.5 Promover hermanamientos de La Arena con ciudades de Europa y Norteamérica.
- 6.6 Realizar gestiones de búsqueda de financiamiento solidario ante ONG nacionales.
- 6.7 Realizar gestiones de búsqueda de financiamiento solidario ante ONG y organizaciones de cooperación internacionales.
- 6.8 Gestionar y ejecutar proyectos con el Programa Obras por Impuestos
- 6.9 Realizar acciones de fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Arena.
- 6.10 Aprovechar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de La Arena y la Universidad Nacional de Piura.
- 6.11 Creación del Consejo Consultivo de Desarrollo Sostenible de la Arena.



**CAPITULO 7**

**Programa de Inversión del Plan de Desarrollo Urbano de La Arena 2014-2024**

- 7.1 Listado de proyectos del Plan de Desarrollo Urbano.
- 7.2 Tipo de proyectos.
- 7.3 Priorización de proyectos.
- 7.4 Proyectos priorizados
- 7.5 Proyectos de Impacto
- 7.7 Programas de Inversiones
- 7.8. Perfiles de proyectos (volumen 2).

**CAPITULO 8**

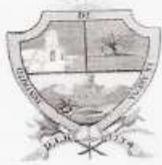
**Aspectos Normativos del Plan de Desarrollo Urbano de La Arena**

- 8.1 Generalidades.
- 8.2 Definición de términos
- 8.3 Zonificación Urbana
  - 8.3.1 Zona Residencial de Media Densidad (ZRMD)
  - 8.3.2 Zona Comercial y de Servicios (ZCS)
  - 8.3.3 Otros Usos con fines de Educación (OUE)
  - 8.3.4 Otros Usos Con Fines de Salud (OUS)
  - 8.3.5 Otros Usos con fines de Recreación Pública (OUR)
  - 8.3.6 Otros Usos Especiales (OU)
  - 8.3.7 Área Política Administrativa y Cultural (APAC)
  - 8.3.8 Zona de Pequeña y Mediana Industria (ZPMI)
  - 8.3.9 Áreas de Expansión Urbana (AEU)
  - 8.3.10 Zona de Áreas Agrícolas (ZAA)
  - 8.3.11 Áreas de Protección Arqueológica (APA-1 y APAS-2)
  - 8.3.12 Área de Protección Ecológica (APE)
  - 8.3.13 Áreas de Tratamiento Especial (ATE 1, ATE-2 y ATE-3)

**CONTENIDO DEL VOLUMEN 2**

Carpeta con Perfiles de Proyectos

**CONTENIDO DE VOLUMEN 3**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA**  
CREADA SEGÚN D.L. Nº 4134 – 15-06-1920  
Jr. Arequipa Nº 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 12-2017-MDLA/A**

La Arena, 28 de Agosto de 2017.

Carpeta de Planos:

- Plano Nº 01: Plano de Ubicación y Localización de La Arena
- Plano Nº 02: Plano Básico de La Arena
- Plano Nº 03: Plano mosaico de fotos aéreas.
- Plano Nº 04: Plano Topográfico de La Arena
- Plano Nº 05: Plano de Usos del Suelo
- Plano Nº 06: Plano de Equipamiento
- Plano Nº 07: Plano de Vialidad actual de La Arena
- Plano Nº 08: Plano de Contaminación Ambiental
- Plano Nº 09: Plano de Peligros
- Plano Nº 10: Plano de Vulnerabilidad
- Plano Nº 11: Plano de Riesgos
- Plano Nº 12: Plano Síntesis de la Problemática Urbana
- Plano Nº 13: Plano de Zonificación y Usos del Suelo
- Plano Nº 14: Plano de Sectorización y Equipamiento
- Plano Nº 15: Plano de Vialidad Propuesta
- Plano Nº 16: Plano de Ubicación de Proyectos de Desarrollo Urbano.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y otros Estamentos Administrativos que tengan injerencia, el Cumplimiento de la presente Ordenanza.

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de La Arena, la publicación de la presente Ordenanza y a la Unidad de Informática su publicación en la página WEB de la Municipalidad.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA  
*Neylly Harrison Jalledo Rojas*  
ALCALDE